INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019

"Servicio de Vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del país, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 14 de agosto de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1489/2019, con ID N° 357149.

Al respecto, señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas, seleccionado en forma aleatoria y pública según Acta de Designación de Comité de Evaluación de las Ofertas N° 26/2019 de fecha 12 de julio de 2019 (***Anexo A-2)*** y de conformidad a la Resolución P/N° 42440 de fecha 15 de julio de 2019 (***Anexo A-1***), dicho Comité se integra con los siguientes funcionarios:

- Coordinador : Ing. Carlos M. Jiménez
- Miembro representante del área solicitante : Señor Daniel Ruiz
- Miembro representante de la Asesoría Legal : Abog. Vicente Cordazzo

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 47/2019 (***Anexo A-2***), siendo las 09:15 horas del día 12 de julio de 2019, se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Oferente	Lote	Precio Total con IVA (₲)
1	Organización Watchman S.R.L.	2	14.312.269.200
		4	9.830.210.400
2	Tapiti S.R.L.	1	23.798.448.000
3	Prevención S.R.L.	5	9.382.064.400
4	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.	3	10.164.578.865
		6	8.830.722.865(*)

(*) Valor asentado en el Acta, sin embargo, el valor consignado en la oferta es ₲ 8.830.722.866.

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que no se ha registrado observación alguna por los asistentes al acto.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **carácter sustancial**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).
Organización Watchman S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple SIPE N° 1555830**	**Cumple**
Tapiti S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Prevención S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple SIPE N° 1555957**	**Cumple**

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación y se encuentran en estado ACTIVO.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación ha consultado a través del sitio web, **www.documentos.gov.py**, link *"G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)"*, si los apoderados, representantes, accionistas y/o socios de las firmas oferentes: Organización Watchman S.R.L., Tapiti S.R.L., Prevención S.R.L. y Seguridad y Vigilancia Profesional S.A., registran datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Razón social del oferente	Nombre y apellido	Cédula de identidad N°	Cargo que ocupa o función que desempeña	Registra datos
1	Organización Watchman S.R.L.	Víctor M. Cabral Achucarro	5.008.005	Socio gerente	No
2		Emma N. Domínguez Cabrera	2.144.598	Socio gerente	No
3	Tapiti S.R.L.	Vidal Machado Orihuela	1.447.556	Socio gerente	No
4		Mauricio V. Machado Oviedo	4.209.215	Socio gerente	No
5	Prevención S.R.L.	Francisca C. Benítez de Giménez	712.579	Representante legal	No
6		Gloria Liz Giménez Benítez	2.302.410	Socio	No
7		Marcos A. Giménez Benítez	4.477.189	Socio	No
8		Marcos Expedito Giménez	576.632	Socio	No
9	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.	Lourdes C. Jacobo de Lugo	980.935	Presidente	No
10		Alfonso M. Jacobo Balbuena	2.148.183	Vicepresidente	No
11		Julia E. Jacobo de Vargas	1.135.141	Director titular	No
12		Silvio R. Vargas Jacobo	3.912.223	Director titular	No
13		Luis C. Lugo Ferreira	748.122	Director titular	No
14		Luis C. Lugo Jacobo	4.007.917	Director suplente	No

Según se observa en el cuadro precedente, los representantes y directivos de las cuatro firmas oferentes no registran datos en el SINARH, por lo tanto, los mismos se encuentran habilitados para contratar con el estado paraguayo.

(2) Asimismo, se ha verificado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03:

Oferente	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
Organización Watchman S.R.L.	**Cumple SIPE N° 1555830**	**Cumple** [1]
Tapiti S.R.L.	**Cumple SIPE N° 1555782**	**Cumple**
Prevención S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**
Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.	**Cumple**	**Cumple**

[1] Documento presentado mediante consulta, según 2.1.

Obs.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación y se encuentran en estado ACTIVO.

2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido en su oferta, al siguiente oferente:

A) **Organización Watchman S.R.L.:** Según Fax DCP/DLI/800/2019, de fecha 6 de agosto de 2019, se ha solicitado a esta firma la presentación de lo siguiente:

"Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003", requerido en el literal H) Cualquier otro documento adicional requerido, Otros documentos legales del Anexo N° 1 de la Sección VII. Anexos, del Pliego de Bases y Condiciones.

Como respuesta de la solicitud realizada, el oferente **Organización Watchman S.R.L.:** ha presentado en el Dpto. de Licitaciones en fecha 6/08/2019 el documento solicitado (***Anexo A-4***), el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

En tal sentido, señalamos que de la verificación de las Planillas de Precios de todos los Oferentes, se ha constatado que fueron llenados correctamente y no se observan errores aritméticos en las respectivas ofertas presentadas, **salvo la que corresponde al Oferente Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.**

En efecto, se verifica errores en la oferta de la firma **Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.** correspondiente al Lote 3: el precio total del ítem 1 indica ₲ 7.782.433.808 siendo el monto correcto ₲ 7.782.433.806, además el Precio total del Lote 3 indica ₲ 10.164.578.865 debiendo ser ₲ 10.164.578.864. Asimismo, se registra errores en el Lote 6: el precio total del ítem 1 indica

₲ 6.114.769.420 siendo el monto correcto ₲ 6.114.769.419, además el Precio total del Lote 6 indica ₲ 8.830.722.866 debiendo ser la suma de ₲ 8.830.722.865.

Al respecto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones", del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/, del Régimen de Contrataciones Públicas, según Fax DCP/DLI/772/2019 del Dpto. de Licitaciones de fecha 29/07/19, se ha solicitado al oferente la **confirmación del valor corregido** de la Planilla de Precios de su oferta

Como respuesta a la solicitud realizada, el oferente Seguridad y Vigilancia Profesional S.A. ha presentado en el Dpto. de Licitaciones en fecha 6/08/2019 el documento con la confirmación del valor corregido de su Planilla de Precios (***Anexo A-4***), el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación, tal como se detalla a continuación:

Lote	Precio total oferta Ítem 1 (₲)	Precio total de oferta (₲)	Monto corregido (₲)
3	7.782.433.808	-----	7.782.433.806
	-----	10.164.578.865	10.164.578.864
6	6.114.769.420	-----	6.114.769.419
	-----	8.830.722.866	8.830.722.865

3.1. Verificación de los precios totales ofertados por las firmas participantes

En el siguiente cuadro se indica la posición de las ofertas presentadas y su comparación respecto al costo estimado de ANDE, para los seis lotes definidos para esta licitación:

Lote	Oferente	Precio total máximo c/ IVA. (₲)	Costo total máximo estimado ANDE (₲)	Variación respecto al costo estimado (%)
1	Tapiti S.R.L.	23.798.448.000	19.999.697.148	18,99
2	Organización Watchman S.R.L.	14.312.269.200	12.030.818.796	18,96
3	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.	10.164.578.864	8.643.264.984	17,60
4	Organización Watchman S.R.L.	9.830.210.400	8.266.313.484	18,92
5	Prevencion S.R.L.	9.382.064.400	7.890.196.932	18,91
6	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.	8.830.722.865	7.514.080.380	17,52

En tal sentido, atendiendo a que los costos unitarios mensuales de cada ítem de los seis lotes definidos no fueron establecidos en la Planilla de Precios para el presente llamado, se ha realizado el cálculo correspondiente para la determinación de dichos costos unitarios mensuales y se ha solicitado la confirmación de dichos costos a las cuatro firmas participantes como sigue:

Según Fax DCP/DLI/768, 769, 770 y 771/2019, todos de fecha 29 de julio de 2019, remitidos a las firmas **Tapiti S.R.L., Organización Watchman S.R.L., Seguridad y Vigilancia Profesional**

S.A. y Prevención S.R.L., respectivamente, se les ha solicitado la confirmación del Precio Unitario Mensual correspondiente a sus respectivas ofertas.

Como respuesta a la solicitud realizada, todos los oferentes han presentado en el Dpto. de Licitaciones los documentos con la confirmación del Precio Unitario Mensual de sus respectivas ofertas, los que han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que se ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a lo requerido en las bases de la contratación, cuyo detalle se puede ver en ***Planilla de Precio Unitario Mensual*** en ***Anexo A-4.***

Seguidamente, presentamos el cuadro comparativo de los precios unitarios mensuales por Ítem de cada uno de los seis lotes, correspondientes a las cuatro firmas oferentes, con los precios unitarios mensuales estimados por la ANDE.

3.2. Verificación de los precios ofertados por ítem

I. Lote N° 1: Zona Capital
Oferente: Tapiti S.R.L.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PRECIO UNIT. MENSUAL c/ IVA (G)	PRECIO UNIT. MENSUAL ESTIMADO ANDE c/ IVA (G)	VARIACIÓN (%)
1	24 horas de lunes a domingo.	**15.554.000**	13.071.199	19
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	**4.669.000**	3.923.670	19
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	**10.624.000**	8.928.559	19

II. Lote N° 2: Dpto. Central (San Lorenzo, Capiatá, Guarambaré, Ñemby, Villa Hayes, Luque, Limpio)
Oferente: Organización Watchman S.R.L.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PRECIO UNIT. MENSUAL c/ IVA (G)	PRECIO UNIT. MENSUAL ESTIMADO ANDE c/ IVA (G)	VARIACIÓN (%)
1	24 horas de lunes a domingo.	**15.550.300**	13.071.199	19
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	**4.665.333**	3.923.670	19
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	**10.622.400**	8.928.559	19

III. Lote N° 3: Zona Norte (Amambay, Concepción, San Pedro, Canindeyú)
Oferente: Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PRECIO UNIT. MENSUAL c/ IVA (G)	PRECIO UNIT. MENSUAL ESTIMADO ANDE c/ IVA (G)	VARIACIÓN (%)
1	24 horas de lunes a domingo.	**15.441.336**	13.071.199	18
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	**4.636.227**	3.923.670	18
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	**9.904.209**	8.928.559	11

IV. Lote N° 4: Zona Este (Alto Parana)
Oferente: Organización Watchman S.R.L.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PRECIO UNIT. MENSUAL c/ IVA (G)	PRECIO UNIT. MENSUAL ESTIMADO ANDE c/ IVA (G)	VARIACIÓN (%)
1	24 horas de lunes a domingo.	15.544.200	13.071.199	19
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	4.662.100	3.923.670	19
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	10.625.000	8.928.559	19

V. Lote N° 5: Zona Sur (Itapúa, Misiones, Ñeembucú)
Oferente: Prevención S.R.L.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PRECIO UNIT. MENSUAL c/ IVA (G)	PRECIO UNIT. MENSUAL ESTIMADO ANDE c/ IVA (G)	VARIACIÓN (%)
1	24 horas de lunes a domingo.	15.543.500	13.071.199	19
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	4.663.100	3.923.670	19
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	10.621.300	8.928.559	19

VI. Lote N° 6: Zona Centro (Caaguazú, Caazapá, Guairá, Cordillera, Paraguarí)
Oferente: Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PRECIO UNIT. MENSUAL c/ IVA (G)	PRECIO UNIT. MENSUAL ESTIMADO ANDE c/ IVA (G)	VARIACIÓN (%)
1	24 horas de lunes a domingo.	15.441.336	13.071.199	18
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	4.636.227	3.923.670	18
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	9.904.209	8.928.559	11

Como se puede observar en los cuadros que anteceden, las variaciones de los precios tanto de los montos totales como la de los montos por ítems de las ofertas presentadas, se mantienen dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018, por lo cual **no se requiere solicitar** la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, en las respectivas Listas de Precios.

3.3. Aplicación del margen de preferencia

De conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece *"Mecanismos de Apoyo a la Producción Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas"*, se ha verificado la presentación del Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por parte de los oferentes, resultando cuanto sigue:

Las firmas Organización Watchman S.R.L., Tapiti S.R.L. y Prevención S.R.L. presentaron sus respectivos certificados por lo que cumplen con este requisito, en cuanto a la firma Seguridad y Vigilancia Profesional S.A., se verifica que no ha presentado el documento de Certificado de Origen

de Producto y Empleo Nacional, sin embargo, la omisión de la presentación del mismo, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Al respecto, cabe señalar que no se le ha solicitado la presentación de dicho documento, teniendo en cuenta que se **presentado una sola oferta por Lote**, por lo que **no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia** establecido en la citada Ley.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas válidas, como sigue:

Lote	Oferente	Precio total máximo c/ IVA. (G)	Con certificado de origen válido
1	Tapiti S.R.L.	23.798.448.000	Si
2	Organización Watchman S.R.L.	14.312.269.200	Si
3	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.	10.164.578.864	No
4	Organización Watchman S.R.L.	9.830.210.400	Si
5	Prevención S.R.L.	9.382.064.400	Si
6	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.	8.830.722.865	No

Según se desprende del cuadro precedente, las ofertas están posicionadas por Lotes y atendiendo al criterio de evaluación y adjudicación establecido en el Pliego de bases y condiciones **(limitado hasta un máximo de dos Lotes por Oferente)**, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas Organización Watchman S.R.L., Tapiti S.R.L., Prevención S.R.L. y Seguridad y Vigilancia Profesional S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (a) Capacidad Legal, (b) Capacidad Financiera, (c) Experiencia y Capacidad Técnica y (d) Especificaciones Técnicas - Infraestructura, personal y equipos y armamentos.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

La verificación del cumplimiento de los demás documentos de la licitación presentados por los oferentes, requeridos en el Anexo I *"Documentos que componen la Oferta"* de la Sección VII. Anexos, se resume en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjunta al presente Informe, en el ***Anexo A-3.*** De la verificación de los documentos formales solicitados, se destaca cuanto sigue:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	Oferente			
		Organización Watchman S.R.L.	Tapiti S.R.L.	Prevención S.R.L	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.
Existencia legal de tres (3) años como mínimo.	Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	**Cumple** SIPE N° 1555830	**Cumple** SIPE N° 1555782	**Cumple** SIPE N° 1555773	**Cumple** SIPE N° 1555957
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria.	**Cumple** SIPE N° 1555830	**Cumple** SIPE N° 1555782	**Cumple**	**Cumple**
	Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple** SIPE N° 1555830	**Cumple** SIPE N° 1555782	**Cumple**	**Cumple**
	Fotocopia Simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple** SIPE N° 1555830	**Cumple** SIPE N° 1555782	**Cumple**	**Cumple**
Garantizar que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Garantía del cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.	Declaración Jurada	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Inscripción Obrero Patronal (Dto. 580/08)	Constancia de inscripción y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Obs.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación y se encuentran en estado ACTIVO.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por los oferentes, se observa que han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera

De conformidad a lo establecido en el inciso (A) "Capacidad financiera" de la Sección II: *"Criterios de Evaluación y requisitos de calificación"*, del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las ofertas presentadas por las firmas: Organización Watchman S.R.L., Tapiti S.R.L., Prevención S.R.L. y Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera (***Anexo A-5***) en la que se verifica que todos los Oferentes cuentan con la capacidad financiera suficiente, como se demuestra a continuación:

Requisito exigido en el PBC	**Documento requerido**	**Oferente**			
		Organización Watchman S.R.L.	**Tapiti S.R.L.**	**Prevención S.R.L.**	**Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.**
Índice de Liquidez Corriente: Activo corriente/Pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple (*)**
Índice de Endeudamiento: Pasivo total/Activo total: No deberá ser mayor a 0,8 en promedio, en los 3 últimos años.		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple (*)**
Rentabilidad: La rentabilidad promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple (*)**

(*) Balances de los ejercicios 2017 y 2018 presentados mediante consulta, según 4.2.1.

4.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido en su oferta, al siguiente oferente:

- Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.: Según Fax DCP/DLI/750/2019, de fecha 25 de julio de 2019, se ha solicitado a esta firma la presentación de lo siguiente:

  "Fotocopias simples de Balances Generales de ejercicios cerrados del año 2017 y 2018...".

Como respuesta de la solicitud realizada, el oferente Seguridad y Vigilancia Profesional S.A. ha presentado en el Dpto. de Licitaciones en fecha 26/07/2019 el documento solicitado (***Anexo A-4***), el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la experiencia y capacidad técnica

De conformidad a lo establecido en el literal (B) de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, se ha procedido a analizar los documentos presentados por las firmas oferentes, que demuestren el cumplimento de los requisitos de experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	Oferente			
		Organización Watchman S.R.L.	Tapiti S.R.L.	Prevención S.R.L.	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.
Acreditar experiencia como mínimo tres (3) años en la prestación del servicio de vigilancia en instituciones públicas o privadas, de custodia y protección de personas físicas o jurídicas.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)

4.3.2. Capacidad técnica

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	Oferente			
		Organización Watchman S.R.L.	Tapiti S.R.L.	Prevención S.R.L.	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.
Acreditar haber realizado la prestación de servicios en instituciones públicas o privadas, como mínimo por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del precio total máximo de los lotes ofertados en la presente licitación, considerando la sumatoria de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018).	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados de los servicios proveídos en el sector público o privado, que indiquen claramente el monto de cada servicio prestado.	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple (*)** (Ver Anexo A-6)

(*) Documentos para acreditar la capacidad presentados mediante consulta, según 4.3.2.1.

4.3.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido realizado en forma parcial con su oferta, al siguiente oferente:

- **Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.:** Según Fax DCP/DLI/814/2019, de fecha 13 de agosto de 2019, se ha solicitado a esta firma la presentación de lo siguiente:

  "Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados de los servicios proveídos en el sector público o privado, que indiquen claramente el monto de cada servicio prestado".

Como respuesta de la solicitud realizada, el oferente Seguridad y Vigilancia Profesional S.A. ha presentado en el Dpto. de Licitaciones en fecha 14/08/2019 los documentos solicitados (***Anexo A-4***), los que han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

4.4. Verificación de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el literal (B) de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, se ha procedido a analizar los documentos presentados por las firmas oferentes, que demuestren el cumplimento con lo establecido en las especificaciones técnicas, del cual se destaca cuanto sigue:

4.4.1. Infraestructura

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	Oferente			
		Organización Watchman S.R.L.	Tapiti S.R.L.	Prevención S.R.L	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.
Disponer de infraestructura de acuerdo a lo indicado en el punto 2 de las especificaciones técnicas.	Declaración Jurada de disponer materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)
	Declaración Jurada manifestando que dispone de la infraestructura para la ejecución del servicio con la siguiente información: a) Detalle de sucursales b) Detalle de vehículos con su correspondiente título de propiedad (en caso de vehículos alquilados presentar copia del contrato de alquiler).	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)	**Cumple** (Ver Anexo A-6)

4.4.2. Personal

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	Oferente			
		Organización Watchman S.R.L.	Tapiti S.R.L.	Prevención S.R.L	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.
Disponer de personal de acuerdo a lo indicado en el punto 3 de las especificaciones técnicas.	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

4.4.3. Equipos y armamentos

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	Oferente			
		Organización Watchman S.R.L.	Tapiti S.R.L.	Prevención S.R.L	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.
Disponer de equipos y armamentos de acuerdo a lo indicado en el punto 5 de las especificaciones técnicas.	Declaración Jurada de armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Asimismo, en virtud a lo establecido en el párrafo (C) *Inspecciones y pruebas en la etapa de evaluación* de la Sección II *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado una verificación "*in situ*" de la infraestructura de los oferentes, previa comunicación a los mismos, a través del Dpto. de Licitaciones, cuyo resultado acompaña al presente informe (***Anexo A-6***), **donde se constata que todos los oferentes cumplen con este requerimiento de infraestructura requerida.**

5. Estudio detallado de las ofertas válidas

La verificación del cumplimiento, por parte de los oferentes, de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* del Pliego de Bases y Condiciones, como asimismo, los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas; se detalla a continuación:

Requisitos	Oferente			
	Organización Watchman S.R.L.	Tapiti S.R.L.	Prevención S.R.L	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.
	Cumple/No cumple			
Capacidad Legal.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
Capacidad Financiera.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
Experiencia y Capacidad técnica.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
Cumplimiento especificaciones técnicas (Infraestructura, personal, equipos).	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.

6. Recomendación

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en base la Lista de Precios de las ofertas, a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda que la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1489/2019: *"Servicio de Vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del país, bajo la modalidad de Contrato Abierto"*, sea adjudicada de la siguiente manera:

I. LOTE N° 1: Zona Capital
<u>A la firma Tapiti S.R.L.:</u>

Item	Descripción del puesto	Unidad	Cantidad de puesto		Precio Unitario c/ IVA (Precio mensual por * 36 meses) (G)	Precio total minimo c/ IVA (Precio unitario por cantidad minima) (G)	Precio total maximo c/ IVA (Precio unitario por cantidad maxima) (G)
			Mínima	Máxima			
1	24 horas de lunes a domingo.	unidad	17	33	559.944.000	9.519.048.000	18.478.152.000
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	unidad	9	18	168.084.000	1.512.756.000	3.025.512.000
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	unidad	3	6	382.464.000	1.147.392.000	2.294.784.000
TOTALES						12.179.196.000	23.798.448.000
Monto mínimo de adjudicación: guaranies doce mil ciento setenta y nueve millones ciento noventa y seis mil.							
Monto máximo de adjudicación: guaranies veintitres mil setecientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil.							

II. LOTE Nº 2: Dpto. Central (San Lorenzo, Capiatá, Guarambaré, Ñemby, Villa Hayes, Luque, Limpio).

A la firma Organización Watchman S.R.L.

Item	Descripción del puesto	Unidad	Cantidad de puesto		Precio Unitario c/ IVA (Precio mensual por * 36 meses) (G)	Precio total minimo c/ IVA (Precio unitario por cantidad minima) (G)	Precio total maximo c/ IVA (Precio unitario por cantidad maxima) (G)
			Mínima	Máxima			
1	24 horas de lunes a domingo.	unidad	12	23	559.810.800	6.717.729.600	12.875.648.400
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	unidad	2	4	167.952.000	335.904.000	671.808.000
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	unidad	1	2	382.406.400	382.406.400	764.812.800
TOTALES						7.436.040.000	14.312.269.200
Monto mínimo de adjudicación: guaraníes siete mil cuatrocientos treinta y seis millones cuarenta mil.							
Monto máximo de adjudicación: guaraníes catorce mil trescientos doce millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos.							

III. LOTE Nº 3: Zona Norte (Amambay, Concepción, San Pedro, Canindeyú)

A la firma Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.

Item	Descripción del puesto	Unidad	Cantidad de puesto		Precio Unitario c/ IVA (Precio mensual por * 36 meses) (G)	Precio total minimo c/ IVA (Precio unitario por cantidad minima) (G)	Precio total maximo c/ IVA (Precio unitario por cantidad maxima) (G)
			Mínima	Máxima			
1	24 horas de lunes a domingo.	unidad	7	14	555.888.129	3.891.216.903	7.782.433.806
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	unidad	5	10	166.904.194	834.520.970	1.669.041.940
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	unidad	1	2	356.551.559	356.551.559	713.103.118
TOTALES						5.082.289.432	10.164.578.864
Monto mínimo de adjudicación: guaraníes cinco mil ochenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos.							
Monto máximo de adjudicación: guaraníes diez mil ciento sesenta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro.							

IV. LOTE Nº 4: Zona Este (Alto Paraná)

A la firma Organización Watchman S.R.L.

Item	Descripción del puesto	Unidad	Cantidad de puesto		Precio Unitario c/ IVA (Precio mensual por * 36 meses) (G)	Precio total minimo c/ IVA (Precio unitario por cantidad minima) (G)	Precio total maximo c/ IVA (Precio unitario por cantidad maxima) (G)
			Mínima	Máxima			
1	24 horas de lunes a domingo.	unidad	8	15	559.591.200	4.476.729.600	8.393.868.000
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	unidad	2	4	167.835.600	335.671.200	671.342.400
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	unidad	1	2	382.500.000	382.500.000	765.000.000
TOTALES						5.194.900.800	9.830.210.400
Monto mínimo de adjudicación: guaraníes cinco mil ciento noventa y cuatro millones novecientos mil ochocientos.							
Monto máximo de adjudicación: guaraníes nueve mil ochocientos treinta millones doscientos diez mil cuatrocientos.							

V. LOTE N° 5: Zona Sur (Itapúa, Misiones, Ñeembucú)
A la firma Prevención S.R.L.

Item	Descripción del puesto	Unidad	Cantidad de puesto		Precio Unitario c/ IVA (Precio mensual por * 36 meses) (₲)	Precio total minimo c/ IVA (Precio unitario por cantidad minima) (₲)	Precio total maximo c/ IVA (Precio unitario por cantidad maxima) (₲)
			Mínima	Máxima			
1	24 horas de lunes a domingo.	unidad	7	13	559.566.000	3.916.962.000	7.274.358.000
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	unidad	4	8	167.871.600	671.486.400	1.342.972.800
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	unidad	1	2	382.366.800	382.366.800	764.733.600
TOTALES						4.970.815.200	9.382.064.400
Monto mínimo de adjudicación: guaraníes cuatro mil novecientos setenta millones ochocientos quince mil doscientos.							
Monto máximo de adjudicación: guaraníes nueve mil trescientos ochenta y dos millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos.							

VI. LOTE N° 6: Zona Centro (Caaguazú, Caazapá, Guairá, Cordillera, Paraguarí)
A la firma Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.

Item	Descripción del puesto	Unidad	Cantidad de puesto		Precio Unitario c/ IVA (Precio mensual por * 36 meses) (₲)	Precio total minimo c/ IVA (Precio unitario por cantidad minima) (₲)	Precio total maximo c/ IVA (Precio unitario por cantidad maxima) (₲)
			Mínima	Máxima			
1	24 horas de lunes a domingo.	unidad	6	11	555.888.129	3.335.328.774	6.114.769.419
2	12 horas diurnas de lunes a viernes.	unidad	6	12	166.904.194	1.001.425.164	2.002.850.328
3	12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	unidad	1	2	356.551.559	356.551.559	713.103.118
TOTALES						4.693.305.497	8.830.722.865
Monto mínimo de adjudicación: guaraníes cuatro mil seiscientos noventa y tres millones trescientos cinco mil cuatrocientos noventa y siete.							
Monto máximo de adjudicación: guaraníes ocho mil ochocientos treinta millones setecientos veintidos mil ochocientos sesenta y cinco.							

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

Oferente	Lote	Monto Mínimo c/ IVA (₲)	Monto Máximo c/ IVA (₲)	Costo estimado máximo (₲)	Variación respecto al costo estimado (%)
Organización Watchman S.R.L.	2 y 4	12.630.940.800	24.142.479.600	64.344.371.724	19
Tapiti S.R.L.	1	12.179.196.000	23.798.448.000		
Seguridad y Vigilancia profesional S.A.	3 y 6	9.775.594.929	18.995.301.729		
Prevención S.R.L.	5	4.970.815.200	9.382.064.400		
TOTALES		39.556.546.929	76.318.293.729		
Monto mínimo de adjudicación: guaraníes treinta y un mil novecientos ochenta y dos millones ochocientos trece mil quinientos noventa y cinco.					
Monto máximo de adjudicación: guaraníes setenta y seis mil trescientos dieciocho millones doscientos noventa y tres mil setecientos veintinueve.					

Cabe resaltar, que el monto total máximo de la propuesta de adjudicación de la presente licitación, en base a las ofertas calificadas válidas, que asciende a la suma de ₲ 76.318.293.729, con el IVA incluido, resulta superior en un 19%, respecto al costo total estimado por ANDE, de ₲ 64.344.371.724.

Daniel Ruiz
Operador de computadoras
Miembro p/ Dpto. de Seguridad y Vigilancia

Vicente Cordazzo
Abogado Pleno J
Miembro p/Asesoría Legal

Carlos M. Jiménez
Ing. Electricista/Electrónico Pleno H
Coordinador

Adjuntamos:

- Anexo A-1 (Resolución P/N° 42440 de designación de Comité)
- Anexo A-2 (Acta N° 047 de Apertura de Ofertas)
- Anexo A-3 (Evaluación de documentos Sustanciales/Legales)
- Anexo A-4 (Subsanaciones y aclaraciones)
- Anexo A-5 (Evaluación capacidad financiera
- Anexo A-6 (Verificación experiencia, capacidad técnica e infraestructura)